



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

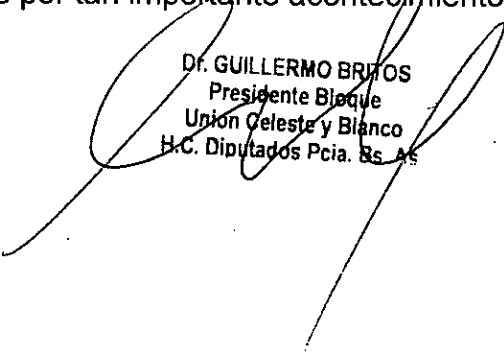
## PROYECTO DE DECLARACION

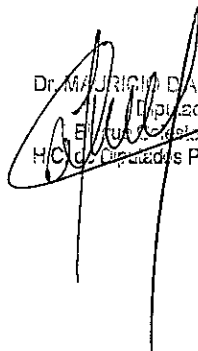
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por cumplirse, el 22 de Agosto, el **98° Aniversario de la de la creación del distrito de Adolfo Gonzáles Cháves**, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo adhiere a los festejos por tan importante acontecimiento.

  
Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. MAURICIO DIALESSANDEO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Cada 22 de agosto se conmemora el aniversario de la creación del partido Adolfo Gonzáles Cháves. Distrito del sur de nuestra provincia, cuya cabecera es la ciudad homónima. La región es principalmente agropecuaria, dedicándose mayormente al cultivo de soja, maíz, trigo, girasol, cebada, avena, lino y sorgo.

Adolfo Gonzales Chaves le debe su nombre a un importante político y hacendado bonaerense que en el año 1870 adquirió las tierras lindantes a la estancia El Bagual, de Lucio Ballester, a las que llamó "La Etelvina", en honor a su esposa.

Por el año 1886, con el tendido del ramal de ferrocarril que une Tandil y Tres Arroyos, nació la **Estación Adolfo Gonzáles Cháves**. Veinte años transcurrieron hasta que el pueblo quedó oficialmente fundado debido a que en 1906 los herederos de "La Etelvina" solicitaron al gobierno provincial la autorización para fundar el pueblo, de acuerdo con un plano realizado por el agrimensor José Tressens.

Adolfo y Atilio Gonzáles Cháves sacaron a remate sus tierras en 1906 y en 1910 se vendió la Villa Ballester. Las nuevas calles cedieron sus aceras para la construcción de comercios, escuelas y dependencias oficiales, al tiempo que en los lugareños nació el sentimiento de ser "chavense".

En tanto que el deseo de convertir a Adolfo Gonzales Chaves en cabecera de un nuevo partido surgió a raíz de que sus hijos debían ser inscriptos en las localidades de Tres Arroyos o Benito Juárez.

Roberto Zibbecchi, Juan Elicagaray y Sebastián Bracco dibujaron sobre un mapa sus trazos y todo el pueblo se puso en movimiento. El 22 de agosto de 1916, el gobernador Marcelino Ugarte firmó el decreto y, con tierras de Necochea, Benito Juárez y Tres Arroyos, nació Cháves.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



En 1958 el partido cedió tierras en beneficio de San Cayetano. Y dos años más tarde, el 28 de octubre la localidad de Adolfo Gonzáles Cháves fue declarada ciudad.

Nuestro deseo es acompañar en esta importante fecha a todos los chavenses. Por lo expuesto, solicito a las Sras. Y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Jr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Y. I. ... ALESSANDRO  
...  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. de Es. As.